

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°117**

**Período del 20/09/03 al 26/09/03**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- Ministerio de Defensa Nacional investiga denuncia de A.I.
- 2.- Reforma del Sistema de Seguridad Social Militar
- 3.- Ministro(i) de Defensa Nacional: ONU niega denuncia de A.I.
- 4.- Ministro de Defensa Nacional de visita en España
- 5.- Denuncias de A.I. "carecen de fundamento"
- 6.- Senado interpelará al Ministro de Defensa Nacional
- 7.- El Cnel(r) Manuel Cordero deberá volver al juzgado
- 8.- Simulacro de desastre
- 9.- Según A.I. ONU sigue investigando su denuncia en el Congo

### **1.- Ministerio de Defensa Nacional investiga denuncia de A.I.**

El Ministerio de Defensa Nacional emitió un comunicado informando que dispuso las "averiguaciones pertinentes para aclarar el hecho y adoptar las medidas que pudieran corresponder" reaccionando a comunicado de prensa de Amnesty Internacional sobre una presunta violación de los Derechos Humanos de soldados uruguayos en el Congo contra residentes locales. Amnesty acusa a cascos azules uruguayos de haber detenido a un funcionario del gobierno local y de haberlo sometido a torturas. Fuentes oficiales dijeron que el episodio "es muy confuso". Según primeras versiones, señalaron que hubo un incidente el 4 de setiembre entre miembros de tribus rivales. Hubo un muerto en el hecho. Los militares uruguayos detuvieron a 3 personas y las llevaron a la Base. Allí habría intervenido la Justicia de ONU y un forense, que no comprobó apremios físicos en los detenidos, aseguraron las fuentes. El diario "El País" cita el relato desde Nueva York del Representante de Amnesty, Renzo Pomi a Radio "El Espectador" de Montevideo: los soldados uruguayos habrían quemado al detenido con cigarrillos en el cuello y los labios, y que lo habrían obligado a dormir en el suelo durante 3 días. El Ministro Interino de Defensa Nacional, Dr. Elías Bluth, se mostró anoche consternado y preocupado por la denuncia realizada por Amnistía Internacional. En diálogo con "La Republica", el jerarca informó que recién en la tarde de ayer pudo acceder al texto de la denuncia, y de inmediato ordenó al Comandante en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Carlos Daners, una urgente investigación "a fondo" de los hechos. Por su parte, el Vicepresidente de la República, Prof. Luis Hierro, aseguró a "El País(21/09/03) que le "cuesta mucho creer" que sea cierta la denuncia de que los cascos azules uruguayos en el Congo hayan torturado a un funcionario del gobierno local.

(ver El País Sección NACIONAL 20/09/03 y 21/09/03 y La República Sección POLÍTICA 20/09/03)

### **2.- Reforma del Sistema de Seguridad Social Militar**

La relación cotizante activo-pasivo es deficitaria, tanto en el Banco de Previsión Social (BPS) como en las cajas paraestatales, afirmó ayer el nuevo Vicepresidente del Organismo, Norberto Sanguinetti. Ante esta situación, que representa un problema para el financiamiento de las pasividades, el nuevo jerarca enfatizó en la necesidad de reformar las Cajas bancaria, militar y policial. Sanguinetti asumió ayer el cargo vacante por fallecimiento de su anterior titular. Por otra parte, desde Dubai, el Ministro de Economía, Isaac Alfie, dijo(24/09/03) que las metas fiscales a junio fueron cumplidas, pero existe la posibilidad de que Uruguay se vea obligado a pedir un "waiver" (dispensa) por la demora en la aprobación de las reformas de las Cajas Militar y Policial. "La intención es no pedir waiver, porque debilita la posición de Uruguay", dijo el Ministro que

participa en la reunión anual del FMI y el Banco Mundial. Por esta razón, agregó, se ha procurado más plazo para realizar gestiones ante el Parlamento y lograr su aprobación (ver El País Sección NACIONAL 23/09/03 y 24/09/03)

### 3.- Ministro(i) de Defensa Nacional: ONU niega denuncia de A.I.

El Ministro(i) de Defensa Nacional Dr., Elías Bluth, aseguró ayer que de acuerdo a un informe de los Asesores Letrados de las Naciones Unidas la acusación de Amnistía Internacional contra soldados uruguayos que integran el Batallón en el Congo "no tiene ninguna justificación". Desde Montevideo, el Ejército Nacional ha ordenado una investigación. "La opinión pública puede estar absolutamente tranquila de que no vamos a permitir que una mancha como ésta permanezca sin la debida respuesta y solución (...) Espero que nada sea como lo denuncia Amnistía Internacional, porque nada hacía pensar hasta este momento que pudo haber sucedido de esta manera", declaró Bluth.

(ver El País Sección NACIONAL, La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 23/09/03)

### 4.- Ministro de Defensa Nacional de visita en España

Los Ministros de Defensa de España, Federico Trillo, y Uruguay, Yamandú Fau, coincidieron ayer en resaltar la importancia de la cooperación, cada vez "más intensa", existente entre ambos países y analizaron la posibilidad de ampliarla a Misiones de Paz. Ambos Ministros mantuvieron una reunión en Madrid previa a la imposición a Fau de la Gran Cruz española del Mérito Militar con distintivo blanco. Los dos Ministros estudiaron la posibilidad de transformar las reuniones que, periódicamente, mantienen los Estados Mayores de las tres Fuerzas uruguayas con los de los tres Ejércitos españoles en una reunión anual de los Estados Mayores Conjuntos de ambos países. En el ámbito de la formación, destacaron la relevancia de los cursos de Altos Estudios Estratégicos Iberoamericanos que en enero comienzan su tercera edición en España y a los que se incorporarán este año dos altos Oficiales uruguayos. Por último, Trillo y Fau examinaron la cooperación entre ambos países en materia industrial, y el Ministro de Defensa español anunció que el Almirante Jefe del Estado Mayor español de la Armada, Francisco Torrente, viajará en octubre a Uruguay para estudiar un incremento de la colaboración en el campo naval. Preguntado sobre la posibilidad de que Uruguay envíe tropas a Irak, Fau recordó que la participación de su país en Misiones de Paz ha sido siempre "en el marco" de las Naciones Unidas. (ver El País Sección NACIONAL 23/09/03)

### 5.- Denuncias de A.I. "carecen de fundamento"

El Ministerio de Defensa Nacional se contactará con la Sede Central de Amnistía Internacional (AI) por la denuncia que el organismo de Derechos Humanos realizó el cuatro de setiembre contra soldados uruguayos de practicar torturas a ciudadanos del Congo. Amnistía Internacional dijo en Uruguay que aguarda "con ansiedad" ese contacto oficial. El Ministro(i) de Defensa Nacional, Dr. Elías Bluth, informó que existen dos informes donde se sostiene que tales acusaciones "carecen de fundamentos". Uno de los informes lo realizó el propio Batallón uruguayo, en tanto que el otro fue elaborado por el comando de la Misión de Paz de la ONU en el Congo (Monuc). Amnistía Internacional denunció que soldados uruguayos que participan de esa misión de paz habían torturado al menos tres personas vinculadas al gobierno congoleño. Por su parte, el representante en Uruguay de A.I., Nicolás Guigou, dijo ayer que los indicios en los que se basó esta denuncia "son claros" y fueron obtenidos por "trabajadores de campo" que el Organismo tiene desplegados en la República Democrática del Congo.

(ver La República Sección POLÍTICA 24/09/03)

### 6.- Senado interpelará al Ministro de Defensa Nacional

A instancias del Frente Amplio-Encuentro Progresista, el Senado aprobó ayer el llamado a Sala (interpelación) del Ministro de Defensa Nacional como consecuencia del polémico proceso de la subasta del Aeropuerto Internacional de Carrasco del 27 de agosto pasado. El miembro interpelante será el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (Frente Amplio Encuentro Progresista-Tupamaros). El Ministro Yamandú Fau se encuentra en España hasta el próximo 6 de octubre y

por ello cobra mayor fuerza que el llamado a sala se le realice al Subsecretario, Dr. Elías Bluth. Se requerían 11 votos para la aprobación del llamado la misma obtuvo 12 votos del Encuentro Progresista en un total de 25 Senadores presentes, siendo rechazada por nacionalistas y colorados.

(ver La República Sección Política, El País Sección NACIONAL 24/09/03)

### 7.- El Cnel(r) Manuel Cordero deberá volver al juzgado

El Juez Penal Sergio Torres rechazó los recursos presentados por el militar retirado Manuel Cordero y dispuso citarlo para investigar si cometió apología del delito, cuando declaró en una entrevista de prensa que para tener éxito en el combate irregular "hay que usar métodos que escapan a la guerra regular". Según dijeron a "El País" fuentes judiciales, el Magistrado entendió que los recursos carecen de objeto ya que iban destinados contra el Juez José Balcaldi, y éste se abstuvo de actuar. Por lo tanto, Torres manifestó que al no existir objeción seguirá adelante con el juicio y en las próximas semanas fijará la audiencia que será pública por tratarse de un caso al amparo de la Ley de Prensa.

(ver El País Sección NACIONAL 24/09/03 y La República Sección POLÍTICA 25/09/03)

### 8.- Simulacro de desastre

Un simulacro organizado por el Sistema Nacional de Emergencias de la Presidencia de la República y el Instituto de Administración de Salud del Departamento de Defensa de los Estados Unidos se cumplió ayer. El accidente con características de extrema complicación por la liberación en el aire del contaminante tóxico, en este caso tetra cloretileno, un potente pesticida, sirvió para poner en marcha el plan de Respuesta ante Emergencias con Mercancías Peligrosas, lo que implica la participación directa de dieciocho Instituciones Oficiales. De esta forma también se evaluó el Plan Respuesta Sanitaria a accidentes con múltiples víctimas o eventos catastróficos, que al momento está en su fase de elaboración final. La primera fase de este plan de respuesta comenzó hace un año con un taller de trabajo que involucró a todas las instituciones y estuvo a cargo de especialistas de EE.UU. en este tipo de emergencias. Los tres especialistas norteamericanos consultados por "El País" coincidieron en que el simulacro tuvo una primera evaluación muy positiva. Los tres especialistas americanos consultados por El País coincidieron en que el simulacro tuvo una primera evaluación muy positiva. Por su parte, el Gral.(r) José María Ribeiro, Presidente del Sistema Nacional de Emergencia, explicó: "Este simulacro es fundamental para aplicar lo que hace un año se viene trabajando sistemáticamente a nivel de todo el país con médicos, personal policial, del Ejército, Intendencia y otros organismos gubernamentales en talleres seminarios que se impartieron semanalmente".

(ver El País Sección NACIONAL 25/09/03)

### 9.- Según A.I. ONU sigue investigando su denuncia en el Congo

Amnistía Internacional (AI) mantiene su denuncia contra soldados uruguayos de practicar torturas a por lo menos tres ciudadanos vinculados al gobierno del Congo, debido a que aún no hay un informe final sobre el hecho. Fuentes de A.I. dijeron a "La República" que las Naciones Unidas aún están investigando el incidente y "no se sabe cuánto tiempo llevará aclararlo". Según las fuentes de la organización, "el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU no conoce de la existencia de ningún informe que niegue fundamento a la denuncia de Amnistía, y la veracidad o no de la denuncia sólo va a ser determinada al final de la investigación que se está llevando a cabo". AI está en contacto con la ONU "para asegurarnos que la investigación sea realmente seria", agregaron.

(ver La República Sección POLÍTICA 25/09/03)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)